

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almería o reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 9 de Febrero de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.879.

Ojo, ojo, ojo.

Ha empezado la cobranza del tercer trimestre de la contribucion territorial y de subsidio, cuyo plazo termina el 18 del actual, lo que avisamos á nuestros lectores para que se libren de los recargos.

Para ser exigibles los recargos de apremio es requisito indispensable que el ejecutado esté notificado por el ejecutor; de forma que, aun cuando esté puesta la providencia, si paga antes de serle notificada, se libra de sus efectos.

Así se declaró por circular de 25 de Junio de 1872.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 5.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la propuesta de relevo como inútil, á consecuencia de varias heridas recibidas en accion de guerra, á un teniente de Infantería.

Fomento.—Circular á los Gobernadores Civiles, excitando el cumplimiento de la ley de pesas y medidas, y haciendo obligatorio de una manera definitiva el uso del sistema métrico decimal.

LO QUE PASA EN EL SENADO.

Debátese actualmente en el Senado un proyecto vital para el país: el de la poblacion rural y establecimiento de colonias agrícolas en España.

Y aunque este asunto, que tanto interesa y que debiera ser objeto de preferente atencion, pasa como desapercibido para los que á la política se consagran, nosotros tenemos el deber de ocuparnos de esa importantísima cuestion, puesto que si lo que dudamos—llega á ser una verdad, es seguro que podría desarrollarse un elemento de prosperidad que por desidia ó fatalidad no ha llegado aún á echar raíces en nuestro suelo.

Doloroso, sin embargo, es decir-

lo. Interin se discuten en el Senado las enmiendas presentadas á dicho proyecto de ley, la desanimacion mas deplorable existe en aquel recinto.

Una veintena de senadores en los escaños, las tribunas desiertas, glacial la atmosfera del salon, impasibles é indiferentes todos los semblantes; tal es, sobre poco mas ó menos, la perspectiva que presenta aquella augusta Asamblea cuando de asuntos de esta indole se trata.

Es mas; si no fuese, porque algunos señores senadores, en primer lugar el Sr. Conde de Torres Cabrera, impugna con su reconocida competencia, algunos artículos del proyecto demostrando varios vicios de que adolece y exponiendo lo que la práctica aconseja, de seguro que pasarían todos los artículos sin discusion de ningun género.

¿Qué significa esto?

¿Es que aqui no vivimos sino para la política, y que los asuntos de gran interés, de verdadera importancia, se miran con soberano desden?

¿Es que no hay personas entendidas y experimentadas que puedan elevar el debate á mas altas esferas de los conocimientos agrícolas, para hacer una ley lo mas perfecta y acabada?

¿Es, en fin, que la cuestion no merece gran estudio, y que la colonizacion rural y el establecimiento de una numerosa poblacion agraria, no merecen la pena de que los sesudos *hombres* del alto Parlamento se incomoden en dar la amplitud que se merece á semejante discusion?

No lo sabemos.

Pero el caso es que el fenómeno está á la vista; el caso es que mientras en el salon de sesiones algunos pocos senadores se ocupan de la discusion del proyecto los restantes que van al antiguo Palacio de doña Maria de Aragon, se entretienen en el salon de Conferencias en hablar de las novedades políticas del día, que siempre en nuestro país son numerosas y susceptibles de todo género de comentarios.

Lejos estamos de lanzar inculpa-

ciones ni cargos á los que desatienden las grandes cuestiones del país, por mezquinos y pequeños accidentes de la política menuda; pero lo que pasa en el Senado es un reflejo de que aqui no se rinde culto á nada mas que á las pasiones, dejando á un lado las cosas graves, formales é importantes.

Recordamos que no hace mucho tiempo, en el Parlamento aleman se discutió un proyecto de colonizacion agrícola, y los escaños de aquella Asamblea, no solamente estaban ocupados por todos los representantes del país, sino que las tribunas se hallaban llenas de muchos agricultores, que fueron de las provincias para saber el resultado de aquel debate que tanto les interesaba.

Otro tanto ha ocurrido en las Cámaras de los Estados-Unidos cuando se ha tratado del particular.

Los ferro-carriles que allí cruzan aquel inmenso territorio, han estado continuamente llenos de viajeros para asistir á los debates que pueden tener relacion con la agricultura.

Así se explica que, tanto en los dos países que hemos nombrado, como en otros que pudiéramos citar, la agricultura ha llegado á desarrollarse de tal modo, que bien puede decirse que se encuentra á la mayor altura. Prueba de ello es que los mercados de Norte-América principian á competir con los mercados europeos en nuestro propio Continente, dándose el raro ejemplo de que encontremos aqui artículos exportados de la Union Americana más baratos que los que se crían en Europa.

Pero basta por hoy en las consideraciones que hacemos respecto de nuestra habitual indolencia.

¿Como se quiere que la agricultura prospere, cuando con tanta frialdad miramos los más capitales asuntos que se relacionan con ella?

En una carta que leemos de Daimiel se dice que los jesuitas han hecho una de las suyas, tratando de tan inconveniente manera á una dignísima señorita; porque en una casa particular se atrevió á discutir sobre

la organizacion de esas congregaciones llamadas de Hijas de Maria, que parece que no solo han conseguido sobreexcitar aquella pacífica poblacion, sino que han determinado una enérgica intervencion del digno alcalde de aquella villa, quien no ha querido consentir que, bajo el pretexto de misiones, se lancen injurias graves desde un lugar que esos que se llaman ministros de un Dios de caridad, profanan antes que enaltecen.

¿Pero acaso no hay tribunales para los que así perturban el sosiego público?

La gente de sotana, y en especial los jesuitas, se han propuesto llevar la perturbacion é intranquilidad á todas partes.

Por supuesto que no tienen ellos la culpa. Estos hipócritas fusionistas se han propuesto involucrarlo todo. Por otra parte hacen alarde de anti-religiosos, y hasta de indiferentes, y, por otra toleran y hasta protegen á esa falange satánica que se ha propuesto trastornar y amedrantar la sociedad para luego dominarlas.

El final del drama de Sellés:

Clemente.—Solos ya para llorar.

Benigno.—¿A quien su consuelo pido?

Clemente.—¿A Dios!

Miguel.—¿Si no habeis creído

ni en un Dios á que rezar!

Igual á este será el final de la obra de la fusion.

Sagasta se quedará llorando solo su pecado de apatia, indiferencia y excepticismo.

Y la mayoría, coro de *Estátuas de carne*, clamará á Dios vanamente, como D. Juan Tenorio despues de haber matado á Megias.

El Eco de las Provincias, diario ministerial, publica un artículo con el siguiente epigrafe: «El Sr. Loma, gobernador electo de Cádiz, ó el gran timo.»

Qué, ¿la eleccion del Sr. Loma ha sido un timo?

Collectin. 10

OBRAS PÓSTUMAS

DE

DON DOMINGO MASSA Y DIEZ.

(CONTINUACION.)

peregrinando en torno de la tierra, y cubierto con el polvo del camino, abrumado de cansancio y de privaciones, llamar humilde, en medio de su alteza, á las puertas doradas de los reyes que lo acojian con la desdenosa sonrisa de fria incredulidad.

Mendigaba para regalar un mundo, y se le repelia como á un pordiosero—brindaba el *fat* que fulguraba en su inteligencia, que presentía su espíritu divino, que había visto con la mirada del génio, y el sarcasmo hería su alma generosa.

Y cuando sonó la hora en los inescrutables designios de Dios, vencidos los nimios escrúpulos de un cruel areópago que castigaba la sospecha de herejía hasta en las gradas del trono, fijó su planta en la

frágil carabela; y acallaba con su sencilla y elocuente palabra y su noble continente el miedo de la supersticion, alentando la pusilanimidad del hombre; y rompió las columnas de Hércules, descorriendo el velo del inmenso Océano, domando sus ondas insondables; y dando cuerpo al mágico mundo de sus ensueños, trocando la locura en sublime realidad; completó el universo y la unidad física y moral del género humano; cuando puso á las plantas reales su brillante conquista que asombrara al mundo... la víbora de la calumnia lanzóle su dardo venenoso y fué aherrojado como un bandido!

Y ya exhaustos su espíritu y su cuerpo, moría en un lecho indigente el que hizo brotar de las brumas del Océano el mundo donde se acuesta el sol, cuando entre nosotros muere el día en los tibios, melancólicos fulgores del crepúsculo. Y no pudiendo creer á su infortunio, fijo aún en su mente el mundo nuevo que regalaba al antiguo, el mundo que perteneciera á su inteligencia, al pisar el dintel de la eternidad, legaba imperios, islas y continentes, él, á quien la perfidia de los hombres había arrebatado todo; él, que no dejaba mas que un nom-

bre inmortal, que había de reverenciar el universo. Ay! consagremos siquiera un gemido en recuerdo de esa viviente, melancólica elegía, y veamos en ella el signo visible de la divinidad!

Otra vez lúgubres sonidos vienen como trémulo arpeggio de la clásica Italia. Es un lamento tristísimo del Dante, vate ilustre desterrado de su ilustre patria! Murió en el destierro; oh! el destierro, que es una prision que tiene por cadenas los mares, las montañas, los vallados, el aire; una playa sin orillas, un día sin sol, la marisma pestilencial con su mortífero aliento.... ¡Es más amargo el destierro que la cicuta de Sócrates!

La gloriosa figura del Dante, tiene la sublimidad sombría de la Edad Média. Es la penumbra del renacimiento, el templo gótico, mitad gentilico, mitad cristiano, con el macizo recinto de la edad de hierro, y la calada ojiva, y la afiligranada rica columna, y la esbelta cúpula que se eleva al cielo como la oracion del creyente; es la poesía caballeresca y la tiniebla de la teología!

Ciñó la espada en defensa de los patrios lares, mereció la estimacion de sus conciudadanos, y las malhadadas discordias civi-

les que desgarraron aquella tierra bendecida presa desventurada mucho tiempo de tanto cruel tirano, tanto ambicioso rey-zuelo, lanzaron al poeta de su querida Florencia, cuna de génios y de artistas, y vago errante, comiendo el pan acerbo del destierro!

Y se estinguía su espíritu en suelo extraño, como la flor que languidece sin el rocío fecundante del cielo. Y se apagaba la palpitacion vigorosa de su varonil corazón, bajo la mano helada de la nostalgia, cuando se agolpaban á su revuelta fantasía los recuerdos de aquella Florencia tan amada, deidad adormida muellemente en su lecho de eternas flores, emporio brillante de las artes, la república ardiente, la cuna de tanto ingenio ilustre, el teatro de crímenes horrendos, la brillante Atenas de los Médicos, que dieron pontífices al cristianismo, y tiranos á la patria!

Ah! la frágil arcilla del hombre se sentía quebrantada bajo el tumulto de tantas y tan tempestuosas reminiscencias; y la maldicion de la patria, pesaba sobre su abrumada sien como una losa sepulcral!

(SE CONTINUARÁ.)

Ya podía guardar el diario fusionista más respeto y consideración al gobierno francés é italiano.

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 4 de Febrero de 1883.

El asunto de más interés que se discute en los centros políticos es el relacionado con la votación de secretario de la mesa del Congreso de cuyo resultado di cuenta en el final de mi anterior. Ahora con más tiempo y espacio, voy á dar cuenta de lo ocurrido.

Los diputados antillanos en una reunión que celebraron, hubieron de acordar una candidatura que poner frente á la del Sr. Apezteguía, por ser este Sr. el único que apoya la proposición del general Daban respecto al establecimiento de las quintas en Cuba; pero no habiéndose puesto de acuerdo, decidieron no tomar parte en la votación. Por su parte la izquierda apoyada por los conservadores y los disidentes y aun por los republicanos, presentaron al señor Quiroga Ballesteros. Indudablemente, si los cubanos votan, el gobierno hubiera sido derrotado por completo, toda vez que el Sr. Apezteguía, solo sacó 12 votos de ventaja su contrario.

Los diputados por Cuba son 24 de los cuales 19 pertenecen á la union constitucional, cuatro son autonomistas y uno, el Sr. Daban, identista. Todo esto como ya tengo indicado dará grandes disgustos al señor ministro de Ultramar, y aun al gabinete.

Fuera de esto lo más importante es el número que publicó ayer *El Liberal* en defensa del duque de la Torre y de su familia. Ahora como cuando se publicó el folleto, no creo oportuno analizar el documento, porque rechazo ocuparme de asuntos íntimos de la vida privada, pues creo que estas cosas cuando hay que sacarlas á plaza, no es la prensa, sino los tribunales de justicia el sitio donde deben ventilarse. Diré sin embargo que *El Liberal* tiró ayer tres ediciones, ó sea un total de más de «doscientos mil» ejemplares.

El empréstito municipal aprobado por el Ayuntamiento, fué desechado anoche por la comisión, con cuyo motivo se dice que el Sr. Abascal ha presentado la dimisión, indicándose para sustituirlo á los Sres. duque de Veraguas y marqués de Valderrazo. Existen esperanzas de que la cosa se arregle no obstante el grande desaire que ha recibido el alcalde presidente.

También hay marejada con motivo de los ofrecimientos que tanto los Sres. Luna, como Fardó, y Gonzalez este maestro de obras, han hecho para edificios destinados á Colegios.—Asilos de San Bernardino y San Ildefonso.

Hoy Domingo de Carnaval, con motivo de haber acordado el ayuntamiento que cada máscara pague seis rs. ni se vé una comparsa ni esas máscaras sueltas que todos los años desde las primeras horas pululan por las calles: el tiempo bueno.

Suyo,

X.

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 5 de Febrero de 1883.

A pesar de lo poco animados que están los carnavales, sus bullas y algarazas

han venido á encalmar en gran parte la efervescencia política, por lo menos en la parte visible. Ayer tarde y noche nos hicimos la ilusión de que el Consejo de ministros daría algun juego; pero nos llevamos un soberano chasco. Por indisposición del Sr. Sagasta, según nos ha contado *El Correo*, la reunión se ha suspendido hasta pasado mañana. Respetable es la opinión del colega, que no en vano su director ha ocupado altos puestos, sino que es en la actualidad diputado de la mayoría. Pero, sin embargo, yo, que no me encuentro en tan favorables condiciones con permiso del colega debo decir, que anoche el Sr. Sagasta recibió, como de costumbre, á sus amigos, sin que ninguno de estos notase notable quebranto en su salud. Lo que en mi concepto ha motivado la suspensión del Consejo es, que el único motivo que en realidad existe para y por dilucidar, es la actitud de los diputados cubanos, caso que aun no ha podido resolver de un modo claro y terminante el Sr. Nuñez de Arce; y que por lo tanto, no habiendo asuntos de qué tratar, se ha dejado tiempo al tiempo, para que la reunión pueda ser de alguna utilidad.

La cuestión del juramento en el Congreso, quedará resuelta en favor del gabinete, pero no del modo tranquilo y reposado que se esperaba, toda vez que se asegura que el Sr. Fabié formulará voto particular, aconsejado por el Sr. Alonso Martínez. Dudo que el ex-ministro de Gracia y Justicia, trabaje contra el Sr. Sagasta por bajo de cuerda, y creo por lo tanto que si el señor Fabié se presenta hostil, será por cuenta propia y no por sugestiones de nadie.

Los conservadores apoyarán la fórmula de la comisión en el Congreso, como la apoyaron en el Senado; pues dicen que entre dos males hay que escoger el menor, siendo este admitir el *prometeis*, que después de todo no altera el espíritu, toda vez que la promesa religiosa es un juramento, si bien un tanto vergonzante.

Nada más de particular por hoy,

Suyo

X.

CARTA DE PARIS.

Paris 2 de Febrero de 1883.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Aunque en las circunstancias excepcionales, las correspondencias que se trasmiten por el correo pierden gran parte de su interés, por haber sido anticipada su noticia por el telégrafo, no estará demás á Vd. cuenta de alguno de los detalles de la importante cuestión que hoy agita los ánimos en toda Francia.

Célebre por más de un concepto ha sido la sesión celebrada en la Cámara de diputados en el día de hoy. Mas de seiscientos carruajes estacionados alrededor del Palacio de la Representación nacional é innumerables filas de curiosos, denunciaban la expectación de todo Paris por seguir el curso de los debates relativos á la ley de proscripción de las familias que han reinado en Francia.

Dentro de la Cámara flotaba ese espíritu sombrío de los grandes días. Los escaños completamente ocupados, la tribuna obstruida por los atletas de la palabra próximos á reñir crudo combate y el Cuerpo diplomático en masa tomaba asiento para presenciar á la manera de los antiguos Jueces de campo el torneo que iba á tener lugar en el cual se jugaba quizás el porvenir de las actuales instituciones que rigen á este país.

Es imposible dar detalles de esta memorable sesión que ha durado nueve horas y en la cual han hecho uso de la palabra los *leaders* de todos los partidos. Después de animadísimo debate han sido sucesivamente rechazadas las proposiciones Floquet y Ballue y adoptada la fórmula del gobierno que deja á su arbitrio la oportunidad de la expulsión por 373 votos contra 108. En vista de este resultado no es aventurado suponer que en el Senado será también aprobada la ley aunque quizás la mayoría que decida el asunto, no pasará de 10 votos.

Lo notable de la sesión á que me refero, ha sido el discurso del ministro de la Guerra, que á fuer de imparciales hemos de consignar, ha influido sobre manera en el ánimo de la Cámara. La rotundidad de su afirmación de que el ejército francés será fiel á la República y acatará lo que las Cámaras acuerden, ha hecho que los vacilantes den su voto á la proposición que de otro modo se hubiera visto comprometida.

Es verdad que en las últimas veinticuatro horas se ha verificado un notable movimiento de cohesión en las filas republicanas, lo cual ha hecho pensar que si bien no han desaparecido los temores acerca de las eventualidades del porvenir, creados por la ley de proscripción, por lo menos los elementos que sostienen el actual orden de cosas, tratan de defenderse con las armas poderosas que les dan doce años de dominación y las simpatías que la forma

republicana tiene en una gran parte de la población francesa.

En mi próxima seguiré dando más detalles de esta cuestión, cuya importancia crece á cada momento.

Suyo,

LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD.

Dice *La Paz* de Murcia:

«Después de las muchas trabas que tiene la propiedad, tropezamos con la del Registro que es de las más insoportables, porque á veces se hace difícil la inscripción de una hijuela, é imposible dar á esta el carácter de verdadero título para todos los efectos legales. De modo, que el propietario, no puede ejercer sus derechos dominicales, ni concertar la venta de sus fincas, mientras se le ponga á esa hijuela reparos, más ó menos fundados en el Registro.

Ocorre con frecuencia que en esas hijuelas, se citan los títulos de propiedad de unas fincas adquiridas con fecha anterior á la nueva Ley hipotecaria y se les exige á los interesados acrediten ó mencionen, por lo menos, los folios y libros en que se registraron dichas escrituras.

¿Como han de poder cumplir con lo que no se exigía de un modo tan minucioso en la época en que todavía no se habían creado los Registros de la propiedad, en la forma en que desde 1862 vienen funcionando? Luego si eso no es posible y la hijuela no se inscribe por una falta que no puede haber términos hábiles para subsanarla, en la forma que se pide, tendremos que el propietario se halla cohibido en sus derechos dominicales.

Nosotros queremos el Registro; pero no con tantas trabas y vejámenes, porque hacen imposible, en muchos casos, las transferencias de dominio, alimentando la usura; por que el que tiene necesidades apremiantes y no puede vender, toma dinero á precio tan subido que á veces constituye su completa ruina.

No se crea por lo que dejamos expuesto, que ignoramos que el Registro existe de muy antiguo, pero si diremos que nunca tuvo las proporciones que la nueva Ley Hipotecaria le ha dado, ni se exigieron á los interesados tantos requisitos para inscribir sus títulos de propiedad.

Modifíquese esa Ley, simplificando sus trámites sin tantos dispendios y molestias para el propietario, y nadie tendrá que quejarse ni pedir desaparézca, lo que se va haciendo insoportable y vejatorio.

CUESTIONES UTILES.

EL PRECIO DEL PAN,

En el cuadro de precios medios de granos en Europa, Africa y América, por quintal métrico, que publica la *Gaceta agrícola del ministerio de Fomento*, durante la primera quincena de Enero, aparece una triste y dolorosa realidad. Resulta el hectólitro de trigo costando 33'08 pesetas en Guipúzcoa, 37'83 en Madrid 37'70 en Badajoz, y 39'17 en Alicante, estando en *Marsella* á 22'25 pesetas y á 21'90 en Nueva York. En Paris no pasa, según el cuadro, de 25'25, y de 26'00 en Burdeos. Estaba en Amsterdam á 23'85, en Berlin á 22'75, á 21'75 en Hamburgo, á 20'80 en Viena, y á 20'75 pesetas en Buda-Pesth.

Todos esos países son mucho más ricos que España y están más poblados que la Península.

La libra de pan comun cuesta en Madrid 28 céntimos de peseta.

Una familia de cinco personas necesita 140 céntimos de peseta diarios para pan; una peseta y cuarenta céntimos que, multiplicados por trescientos sesenta y cinco días, hacen justas 511 pesetas al año. Supongamos que los cinco individuos reúnan mil pesetas de jornal en trescientos días de trabajo; les quedarán libres para el puchero, casa, ropa, diversiones y ahorro, *cuatrocientas ochenta y nueve pesetas.*

La casa les cuesta 50 céntimos de peseta ó 182'50 en trescientos sesenta y cinco días; el ingreso de la desdichada familia ha quedado reducido á 333'50 pesetas para la compra en la plaza, lumbre, luces, lavado, ropa blanca, vestidos, calzado, *diversiones y ahorro.*

¿Cuántas familias de cinco individuos ganan al año en la villa y corte de Madrid mil pesetas? ¿Cuántas?

Para gastar cuatro mil reales al año, necesita la familia infeliz producir mil pesetas. Si el pan costara menos, un 3 por 100 menos, *de pan ahorraria* ciento cincuenta y tres pesetas y treinta céntimos. Si los materiales de construcción para levantar una casa (piedra, ladrillo, cal, yeso, maderas, hierros, pintura) no costaran tanto y bajasen un 25 por 100, la familia jornalera pagaria 55,63 pesetas menos al año por ateharse, y ya dispondría de 687'93 pesetas al año, después de pagar pan y casa.

Como la masa de una población y de un país se compone de jornaleros, es decir de gente que gana un diario, debemos calcular en España un consumo de 14 millones de libras de pan cada veinticuatro horas, ó un gasto al día para pan de 3.920.000 pesetas, ó de 1.439.800.000 pesetas en el año.

Como el precio del hectólitro de trigo es muy inferior al de Madrid en Soria, Segovia, Salamanca, Valladolid, y en muchas plazas y centros, concedemos, echándola por largo, que á los españoles no les cueste el pan, en todo el año, arriba de 1.000 millones de pesetas.

Pues aun así, bajando un 3 por 100 al precio corriente (el hectólitro de trigo paga un 16 por 100) y valórase en el puerto de mar en 27 pesetas, obtendríamos una economía los españoles en nuestros gastos de trescientos millones de pesetas solo en el pan. ¿Se va viendo claro? O nos alimentáramos mejor, ó produciríamos más barato.

Tendrían lugar las dos cosas por un fenómeno económico muy sencillo. Vendiendo barato, la demanda es mayor, mayor el beneficio para uno y otro, y ambos se hacen por ese solo hecho mucho más consumidores y productores á la vez.

NOTICIAS GENERALES.

Segun el Anuario de los periódicos de Paris, publicado por Bruinox, bajo el título de *Los Periódicos de Paris en 1883* aparecen actualmente en aquella capital 1.291 hojas cotidianas, semanales, etc., de los cuales son religiosos 59, de jurisprudencia 110, de economía política, comercio y negocios 22, de geografía y de historia 123, de lectura recreativa 33, de instrucción 62, de literatura, filología y bibliografía 11, de bellas artes tres, de fotografía nueve, de arquitectura, tres, de arqueología 15, de música y de teatros, 23, 73 de modas (tres de estos de peluquería), 138 de industrias diversas, 92 de medicina y farmacia, 51 de ciencias, 24 de arte y equitación y 23 diversos.

El número de periódicos políticos es 97; el de periódicos financieros, industriales y de enseñanza han aumentado considerablemente, permaneciendo estacionario el número de las demás publicaciones.

Los toreros del faro de Mouro (Santander), han llegado á verse en la precisión de izar bandera de auxilio pidiendo socorros, pues á causa del temporal, no recibían víveres y se hallaban incomunicados, sin haber comido en algunos días.

El 4, á pesar de los esfuerzos hechos por un vapor remolcador, no fué posible socorrer á los toreros, ni aproximarse al faro; la situación era, pues, angustiosa.

La Voz Montañesa reclama toda suerte de esfuerzos, que probablemente ya habrán dado resultado puesto que el temporal decrece.

El jueves—segun algunos periódicos—presentará la minoría republicana al Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que escriben proponen al Congreso se sirva declarar que, no obstante el decreto de 9 de Febrero de 1875, que no fué aprobado por las Cortes subsiste en vigor la ley de matrimonio civil de 18 de Junio de 1883.—Pedregal.—Villalva Hervás.—Baselgas.—Carvajal.—Portuondo.—Gonzalez Serrano.—Labra.»

Se ha suicidado en Milán, el día 31 de Enero, el director de la compañía italiana Sr. Bellofin Bon disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Ha dejado tres cartas escritas y dirigidas á los Sres. Nouvelli, Tito Fabio y otro actor de la compañía, en las que declara que la causa de haber tomado este criminal determinación ha sido el no tener 16.000 francos para pagar una letra que venia al día siguiente al de suicidio.

De la iglesia de Granadinos, término de Almendrales (Málaga), han sido robados varios lienzos atribuidos á Murillo, y que representan á San Isidro, San Antonio de Padua y dos Concepciones.

Se instruye diligencias en el juzgado correspondiente.

TELEGRAMAS.

Argel 4.—Un tren ha descarrilado en la línea Orleansville á Argel, entre Benimer Buffarik.

La locomotora, arrastrando dos furgones, cayeron en un despeñadero, pereciendo el fogonero y quedando herido el maquinista.

Los viajeros se han salvado milagrosamente.

Londres 5.—Se ha aplazado para dentro de ocho dias la conferencia sobre la cuestión del Danubio, á causa de la enfermedad del embajador de Alemania.

El *Standard* publica esta mañana la noticia de que los habitantes influyentes de Tananarive tienen el propósito de ofrecer á Inglaterra el protectorado de la isla de Madagascar.

Ocho de los presos en Dublin por el delito de asesinatos de funcionarios públicos, han resultado complicados en la muerte de lord Cavendish y y Burke.

Boletín oficial del día 6 de Febrero

Presidencia del Consejo de ministros.—Parte del estado de salud de la Real familia.

Dirección General de Correos y Telégrafos.—Real orden, 17 del pasado mes de Enero, disponiendo la licitación pública para contratar la conducción del correo de Madrid á Cuenca é Huelva de Carrascosa á Huelva.

Ministerio de la Guerra.—Continuación del Reglamento para el reemplazo y reservas del ejército.

Batallón depósito de Vera.—Elicto por el cual se cita, llama y emplaza por el delito de desercion al recluta disponible del pueblo de Lucainena, Diego Martínez Boca.

Batallón depósito de Almería.—Elicto llamando por tercera vez al soldado del referido batallón, José Cano Baños, á quien se está sumariando por el delito de no haberse presentado á pasar la revista anual.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Almería, Chirivel, Oría, Laujar y de su anejo Presidio.

Anuncios.—De las sociedades mineras «Segunda Victoria y «El Reloj»»

GACETILLAS.

El Chocolate.—Reina gran disgusto en el gremio mercantil de tiendas de comestibles en vista de la resolución adoptada por la empresa arrendataria de consumos que, contraviniendo á lo preceptuado en la R. O. de 3 de Agosto de 1877 publicada en la Gaceta del día 14 del mismo mes y año, ha impuesto al chocolate elaborado fuera de Almería que se introduce aquí para el consumo de este vecindario, el derecho que la expresada superior resolución declara abolido é improcedente.

Parece que la base principal del razonamiento de alguno de los arrendatarios es que en la confección del chocolate, además del cacao, canela y azúcar que, como artículos coloniales están incluidos entre los ocho que pagan al Estado, á la par que los derechos arancelarios los de consumos, pueden emplearse harinas y otras materias que no están exceptuadas de la tarifa; pero nosotros preguntamos ¿puede la empresa arrendataria ejercer esa misión fiscal?

¿Tiene montado el laboratorio químico con los aparatos necesarios para el mejor éxito de las operaciones y de los ensayos? ¿Cual es el ingeniero industrial á cuyo conocimientos se confía tan delicado encargo?

¿Existe, entre las cláusulas del contrato aceptado por la empresa, la de que los empleados de esta puedan proceder al examen de las sustancias y alimentos que sospechen que estén sofisticados?

¿Puede el Municipio tolerar esta invasión de sus atribuciones, delegando en la empresa las facultades que por las Ordenanzas y el Código Penal le competen para vigilar acerca del buen estado de salubridad de los artículos que se destinan á la manutención del vecindario?

Preguntas son estas que deseáramos que encontrasen respuesta: en el interin sabemos que los comerciantes que se creen perjudicados piensan acudir en queja al Sr. Delegado de Hacienda que con su reconocida justicia estamos seguros que atenderá sus reclamaciones, pues si el texto de la R. O. de 3 de Agosto de 1877 está terminante es raro que se quieran cobrar al chocolate unos derechos que aquella disposición prescribe.

Música.—Dentro de breves dias se efectuará un concierto en el Teatro Principal en el que tomarán parte los señores D. Juan Robles y D. Pedro Aguilera Murales.

Oportunamente insertaremos el programa.

¿En qué país vivimos?—Hace tres ó cuatro dias que estando nosotros presente el Alcalde Sr. Sevilla ordenó que inmediatamente se empezara la poda de los árboles del Paseo del Príncipe, así como en las demás alamedas, y esta es la hora bendita de Dios en que nada se ha hecho.

Si de esta manera se atienden las órdenes del Sr. Alcalde, no hace falta semejante cargo y puede nombrarse en su lugar al que desobedece las órdenes. También ha mandado el Sr. Sevilla que pongan dos ó tres losas de las que se están arrancando en el Paseo, en la calle Real, ó sea en la puerta de la platería del Sr. Gimenez, y tampoco se ha hecho; y eso que este es trabajo de media hora.

Sin familia.—Ayer se puso en escena por primera vez esta lindísima comedia, habiendo alcanzado una y otra vez los actores aplausos bien merecidos en su interpretación.

El asunto de esta obra sin dejar de ser original, tiene otras bellezas que le valoran. Sencillez y naturalidad, enseñanza elevada y práctica, exposición perfecta de costumbres modernas, graciosas situaciones, tipos acabados y reales, contrastes delicados y violentas escenas de chiste oportuno, elegante y fluida versificación, conjunto armónico, desenlace natural y digno todo en fin, cuanto se puede apetecer en una composición de este género, por que es el fiel retrato de la vida del solterón y sus naturales episodios y la solución de un problema tan frecuente.

Por humanidad.—En otras ciudades donde se mira mas por los fueros de la cultura y se hacen guardar las leyes de la humanidad, no se permite el abuso que se tolera en Almería de que los carreros obliguen á una sola caballería á arrastrar las enormes cargas que amontonan en sus vehículos, dando esto margen á sucesos como el ocurrido el miércoles en la calle del Colegio con un carro que conducía sacos de salvado, pues la pobre mula cayó desfallecida, las varas del carro se quebraron como si hubiesen sido de frágil caña y toda la carga cayó por tierra obstruyendo el tránsito.

Sería, pues, conveniente que á semejanza de lo que se practica en otras partes, el Sr. Alcalde dispusiese que á ningún carro de una sola caballería se cargase peso que escudiese á diez quintales, para evitar contingencias como la que dejamos relatada y el espectáculo de esos hombres soeces y bárbaros que, lanzando horribles blasfemias por sus torpes lábios, desahogan su furia apaleando á las caballerías sin que ningún agente de la autoridad contenga su salvajismo.

Conato.—El miércoles trató de suicidarse un inquilino de una casa de la calle del Gallo, pero merced á la oportuna intervención de su familia se evitó que perpetrase su funebre propósito.

La verdad.—La errónea interpretación de la orden del Sr. Alcalde ha sido causa de que los encargados de derribar árboles secos hayan talado también algunos que todavía podían haber vivido bastantes años, como ya dijimos en una de nuestras gacetillas en que nos ocupáramos del asunto y no es cierto, por lo tanto, que el Sr. Sevilla abrigase el pensamiento de arrasar el escaso arbolado de nuestros paseos.

Acuerdo.—La Diputación Provincial de Jaén acaba de adoptar acuerdo en favor de la línea férrea de Linares á Almería.

Esperamos leer el acuerdo para juzgar despues.

Modas.—Dice una revista de idem: El estilo dominante es la delantera muy adornada y la cola lisa: siguen estas en París haciéndose de un tamaño nada más que regular forradas de una seda ligera y recogidas en el brazo: la cola larga va siendo ya legendaria y parece que pertenece á los trajes de máscara: en la última recepción que ha tenido lugar en la residencia de los Príncipes de Gales, parecían las damas figuras copiadas de un baile de la época de Carlos IV: el cabello cortado y rizado, las faldas cortas y muy ceñidas, las colas con poco vuelo y recogidas en el brazo, los collares de perlas, las mangas hneas y los zapatos bordados completaban la ilusión de una fiesta presidida por la Reina María Luisa.

Los pocos árboles que quedan en pie en la rambla de Belen los están destruyendo los empleados de consumos que aprovechan sus ramas para encender grandes fogatas y calentarse en estas frias noches de Febrero.

No sabemos que admirar mas en este hecho, si la desfachatez con que esos empleados disponen de lo que no es suyo ó el descuido del guarda encargado de la vigilancia de dicho paseo, el cual, de seguro, que no faltará el día 1.º de cada mes á cobrar la paga en la Depositaria de la Municipalidad.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Antonio Gomez Riera, Interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Persona de amable trato, celoso y moral en el cumplimiento de sus deberes como funcionario público, su muerte nos ha producido dolorosa sorpresa. ¡Descanse en paz!

Nuevo drama.—Se ha estrenado con brillante éxito en el Teatro de Apolo de Madrid, un nuevo drama de Sellés, titulado *Las esculturas de carne*.

Esta obra es el estudio de una llaga social, la critica acerada del indiferentismo. Su argumento podemos condensarlo

en breves líneas, á falta del mayor espacio de que desearíamos disponer.

Clemente y Benigno son dos viejos para quienes todo lo que ocurre al prójimo es indiferente; el primero tiene una hija, Emilia, y el segundo una esposa joven, Carmen, á las cuales persigue un Tenorio adocenado, á esta por depravacion y á la otra por el dote: Miguel, hijo de Clemente, adora á Emilia y quiere salvar la honra de Carmen, su madre política, y, por su desgracia, y en gran parte por la criminal indiferencia de su padre y el amigo de este, ni salva la honra, ni conquista el amor. El Tenorio, que por cierto se llama Juan, consigue casarse con la niña y seducir á la esposa; Miguel lo mata y termina la obra con esta escena, al mismo tiempo que llegan Clemente y Benigno del Congreso, donde por su indiferencia han visto hundirse su fortuna.

Esto, que dicho así parece frio, se halla realizado por una versificación magnífica, esmaltada de hermosos pensamientos y por situaciones de alto interés dramático.

En el índice que, de sus números del año último, ha repartido la acreditada revista madrileña La América, vemos que figuran numerosos trabajos de nuestro ilustrado paisano D. Antonio Martínez Duimovich, en las secciones de filosofía y legislación, enseñanza, crítica literaria y novelas y artículos recreativos.

Felicitemos á nuestro querido amigo por sus valiosas tareas.

La Biblioteca democrática, ha publicado su 4.º volumen, ó sea el 2.º y último tomo de El Jurado y su planteamiento en España, por el señor Rodríguez Pinilla.

La importancia de esta institución próxima á ser un hecho en nuestro país, augura á la obra del Sr. Pinilla un éxito favorabilísimo, á que no podrá á menos de contribuir la notoria competencia de este publicista en la materia que ha tratado.

Así como en el primer tomo se desarrollaron la idea del Jurado, su origen y formas varias, y su historia y transformaciones, en este segundo se trata de su formación, condiciones esenciales, cuestiones suscitadas, apertura de Audiencias, debates, testigos, acusación, defensa, disciplina, cuestionario, deliberación, votación, sentencia, ejecución, proceso verbal etc. etc. terminando con un capítulo sobre el Jurado en Inglaterra.

¿Por qué titubear?—¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparación tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante que á la vez vence la enfermedad y extirpa la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitución del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y cárticos, inofensivas y salutariferas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensación desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarzaparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Rememéridos.

Inés Soré, querida del rey Carlos VII de Francia, murió el 9 de Febrero 1450, según se cree, en venenada, y su cuerpo fué enterrado en el coro de la Colegiata de Loches.

Reinando ya el hipócrita Luis XII los canónigos le pidieron permiso para sacar de allí aquel cadáver que recordaba tantos escándalos.

—Sacarlo en hora buena.—contestó el rey;—pero antes devolver lo que de Inés habeis recibido y los canónigos no tocaron al cadáver....

PLOMOS.

Londres 31 de Enero 446 tarde.

Linares 31 id. 9 noche.

Sin alteracion.

Inglés. L. 13- 7-6

Español sin plata. 13- 2-6

Id. con plata. 13- 7-6

Plata. P. 507/16

James y Shakspeare.—LONDRES,

C. PELLON.—LINARES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—Santa Apolonia, virgen y mártir.

La corte de Maria visitará á nuestra Señora del Socorro en el Sagrario.

En la Catedral á las 9 misa de prima y despues de terciá misa coventual con sermón que predicará D. José Rizo Lopez, canónigo magistral.

En Santo Domingo, Belen y San Juan continúan las novenas á San Blas.

En todas las Iglesias rosario, salve y letanía á la oracion.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, vapor Mary Fanny.

De Adra, balandra Juanita.

DESPACHADOS.

Para Orán, laud Joven Francisca.

CARNE BUENA.

En el día de ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Castilla, 40 bueyes cebados y en las mejores condiciones para el abasto de esta población, cuya carne se espendrá en las casetas, de Joaquín y Miguel Leal, Francisco Mateo, Juan Martínez y Tomás García, á los precios que están anunciados.

Si alguna persona quiere verlos, puede pasar á la torre de Puche donde se encuentran de manifiesto, para satisfacción del público.

LA PALMA CATALANA.

(-o-)

Hay bizcochos de Mallorca, y galletas de todas clases, á diferentes precios.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPOSITO de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pie de hueso. De igual modo palmerashembras, naranjos manarines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus globulus, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen adquirir.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras extensas y ventiladas.

A. VILLEGAS.

17, Wamba, 17.

Gran ramesa de vinos Valdepeñas tinto y blanco de las acreditadas bodegas de los Sres. Roca, Olmedo y Villar al ínfimo precio de tres reales botella sin casco.

Completo surtido de vinos, aguardientes y licores del reino y del extranjero.

17, Wamba, 17.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ESPECTÁCULOS.

TEATRO APOLO.

Concierto para hoy viernes 9 de Febrero de 1883.

El referido concierto se dividirá en dos partes, tomando parte el acreditado profesor de piano, Sr. Ruiz Lasiera y los profesores del café Universal.

Los pernioneros se anunciarán por carteles y programas.

A las 8 en punto.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedor efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.

MADRID.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,
 y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EN EL PUEBLO DE BENTARI-
 que casa de D. José Salvador y Andrés, hay depósito permanente de dinamita superiores, mechas ó cefre de cordón impermeables, cápsulas, pólvoras de caza y mina, que expende dichos artículos á precios económico y respondiendo de su superior calidad.

LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan**, farm. laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.^a se acaba de recibir, una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura. Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se expenden de 3 á 12 rs. libra.
 43 Tiendas 43. — Frente al establecimiento de los cuadros,



En Almeria, Gomez Talavera.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE
JUAN FAIXA SAEZ,
 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien oido. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se venden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

LAS ARTES.

Calle de Granada número

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajería, herramientas y ferreteria.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrería de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas-madrileños.

LABORATORIO QUIMICO

Don José Ager.

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

FABRICA DE TEJIDOS

DE

D JOSE MEGIAS

CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros. — Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería

GERONIMO RAMIREZ.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRE-

TERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE

ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acabo de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamanerías para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

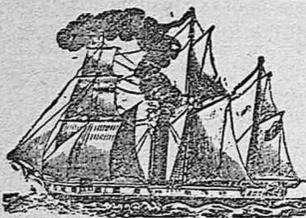
Precios baratísimos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA REAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE

BARCELONA A MANILA

EN 30 DIAS CON ESCALA EN Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPANIA.

(tons. ing. de desplazamiento)

Isla de Luzon.	300
> > Mindanao.	8.100
> > Panay.	7.700
> > (en construcción)	

El magnífico vapor de gran veocidadad

Ciudad Condal,

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.^a 1.725 pesetas.
 id. id. 3.^a 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañia Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los días 4 de

Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2 de Santander y el 21 de Coruña, en la zando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en conviniación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champérico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

Agentes Sres. M. Reyé se hijo.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Siciuna.